

Capítulo 2 **Límites De La Autoridad**

Introducción

“Porque un niño nos es nacido, hijo nos es dado, y el principado sobre su hombro; y se llamará su nombre Admirable, Consejero, Dios fuerte, Padre Eterno, Príncipe de paz. Lo dilatado de su IMPERIO y la PAZ no tendrán límite...” (Is 9:6, 7).

Aproximadamente 2,800 años atrás, Isaías profetizó sobre un gobernante venidero que sería llamado el “Príncipe de Paz”. El cumplimiento de esta profecía se encuentra en Jesús.

Al comentar sobre su dominio real, el Apóstol Pablo nos aseguró que la Justicia, la Paz y el Gozo en el Espíritu Santo señalarían a todos los que aceptaran Su gobierno sobre sus vidas (Ro 14:17).

¿Cómo podemos reconocer este gobierno de Cristo? ¿Qué clase de gobierno es este?

Es más que evidente, que no es un gobierno humanista en el que cada hombre es libre de hacer “lo que siente que es bueno o justo” sin importar su impacto sobre los demás. Esto es lo que la filosofía machista y hedonista a menudo defiende.

No es la libertad para vivir en una relación pecaminosa y antinatural de tipo homosexual o lesbiano como defienden algunos de los miembros del movimiento para la liberación de la mujer. Tampoco es una licencia eclesiástica que, en el nombre de la Iglesia y de Dios, impone una autoridad autocrática sobre la humanidad.

El gobierno de nuestro Señor Jesucristo es un gobierno de amor, uno que bendice, que une y motiva a los hombres a caminar unidos a Dios y los unos a los otros.

El propósito de este estudio es familiarizarnos con este gobierno de justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo que nuestro Señor desea que tenga lugar sobre nosotros en Su Iglesia.

A. CUATRO NIVELES DE AUTORIDAD DADOS A LOS HOMBRES

Hay cuatro niveles de autoridad reservadas para el hombre que, si las utiliza debidamente, le traerán justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo. Estas son las siguientes:

1. Autoridad Delegada

El Apóstol Pablo nos da esta instrucción referente a nuestra sumisión a los cinco dones del ministerio: apóstol, profeta, evangelista, pastor y maestro (Ef 4:11).

“Obedeced a vuestros pastores y sujetaos a ellos, porque ellos velan por vuestras almas...” (He 13:17).

La palabra “pastor” no significa dirigente espiritual que gobierna como dictador sin piedad; es decir, obligando a otros a acatar su voluntad; por el contrario, quiere decir “dirección similar a la del pastor”.

En un sentido bíblico, un pastor es aquel que pone su vida por las ovejas, aquél que está dedicado totalmente al servicio de ellas, a protegerlas y alimentarlas. Un pastor no es aquel que “gobierna” sino más bien uno que “cuida y ama”. *“...el buen pastor su vida da por las ovejas” (Jn 10:11).*

Hebreos 13:17 podría ser traducido correctamente de la siguiente manera: *“Seguid a aquellos que ejercen una dirección similar al pastoreo, y someteos a su cuidado, a su alimentación y a su disciplina amorosa; porque ellos tienen que dar cuenta de vuestras almas al Jefe de los Pastores: ¡Jesús!”.*

a. Límites De La Autoridad Delegada. La clave para entender los límites de la autoridad delegada es esta:

- 1) La autoridad delegada nunca se extiende más allá de la responsabilidad de uno**
- 2) La autoridad delegada nunca tiene otro origen sino la responsabilidad.**

Por ejemplo, debido a la responsabilidad que usted tiene para con su esposa y sus hijos, ello le otorga autoridad en su hogar.

¿Por qué no tiene autoridad en el hogar de la familia que vive cerca de usted? Porque según la ley, no es responsable de velar y cuidar de esa familia. La autoridad nunca se extiende más allá de la responsabilidad; ésta, va tan lejos como la responsabilidad, pero no más allá.

b. Los Líderes De La Iglesia Tienen Responsabilidad Delegada. Una de las razones por las que Dios ha establecido las congregaciones e iglesias locales es esta: proveen un contexto para el desarrollo de relaciones de trabajo prácticas y cotidianas, donde la gente pueda ser responsable de las necesidades de otros.

Cuando un pastor tiene responsabilidad sobre el rebaño, se le da autoridad para alimentar, visitar, defender, proteger, cuidar y disciplinar amorosamente a las ovejas de Dios.

Los líderes espirituales funcionan como representantes de Dios. Como *“...embajadores en nombre de Cristo... os rogamos en nombre de Cristo...”* (2 Co 5:20). Pablo dice: *“En lugar de estar Cristo aquí, yo estoy aquí representándolo; soy Su agente”*.

Están para actuar con una responsabilidad delegada en una situación dada, de la misma manera que Cristo lo haría si estuviera físicamente presente. Ellos son agentes que representan la preocupación de Cristo por su Iglesia, al igual que el desarrollo espiritual y moral de la misma.

Quizás esto sea mejor explicado en un ejemplo de las responsabilidades contenidas en la ley de agentes.

Hace algunos años, un ministro se vio envuelto en un serio accidente de tráfico en el que varias personas fueron heridas de gravedad. No sólo fue él enjuiciado, sino también la denominación a la que pertenecía.

El Tribunal decretó que la denominación tenía que pagar porque según el punto de vista del Tribunal, el ministro estaba actuando como un “agente” o representante de esa organización. Así que, tanto él como la institución eran responsables ante la corte.

Dios opera de esta manera: nombra a algunos para trabajar en Su lugar, en Su nombre, como Sus agentes en el contexto de una autoridad de tipo pastoral que brota de la responsabilidad asumida. Esto es lo que se llama **autoridad delegada**: la autoridad para representar a otro, y actuar como él lo haría si estuviera presente. Esta autoridad llega sólo hasta donde llega la responsabilidad y no más allá.

2. Autoridad De Estipulación

Esta es la autoridad de contratos o acuerdos legales donde dos partes o grupos acuerdan llevar a cabo acciones específicas que, si son cumplidas, están basadas en beneficios mutuos, y en penalidades si son violadas. Estaremos ampliando más sobre esta autoridad más adelante.

3. Autoridad De Costumbre o Tradición

Donde hay una práctica establecida que es aceptada por todos porque ha demostrado con el paso de los años ser para el bien común, allí se desarrolla la autoridad de costumbre o tradición. Las buenas tradiciones son aceptadas por la mayoría porque han probado a través de los años ser para el bien común.

En el Nuevo Testamento, Pablo apela a la autoridad de costumbre cuando declaró: *“Si alguno quiere ser contencioso, nosotros no tenemos tal costumbre...”* (1 Co 11:16).

Un conflicto interesante entre la autoridad de estipulación y la autoridad de costumbre, se deja ver en el tipo de relaciones entre Jacob y su tío Labán (Gn 29:9-30).

Habían hecho un acuerdo especificando que si Jacob trabajaba siete años, Raquel, la hija más joven de Labán, se convertiría en su esposa.

Sin embargo, cuando llegó el momento de cumplir el contrato, Labán colocó la autoridad de su costumbre por encima de su acuerdo con Jacob al darle su hija primogénita, Lea, en lugar de Raquel.

Cuando Jacob despertó de su noche de bodas y encontró a Lea a su lado, podemos imaginarnos su ira a medida que le exigía a Labán que le dijera el porqué le había engañado y violado el acuerdo que habían hecho.

Labán contestó explicándole que la costumbre de casar a la mayor antes que a la menor no podía ser violada. Si Jacob todavía deseaba a Raquel, tendría que trabajar otros siete años más. A la fuerza, Jacob se sometió a la autoridad de la costumbre y de la tradición, que en este caso, se sobrepuso a la “autoridad de estipulación” de su acuerdo original.

4. Autoridad Funcional

a. Surge Por Habilidad. Por autoridad funcional, queremos dar a entender aquella que emerge de la habilidad o capacidad de uno. Todos nosotros tenemos habilidades como resultado de:

- 1) **Nacimiento:** habilidad natural;
- 2) **Entrenamiento:** Lo que desarrollamos a través de nuestra educación;
- 3) **Gracia:** Lo que procede de la capacitación divina de Dios.
- 4) **Experiencia:** Lo que procede de lo conocido como la “escuela de los golpes duros”.

¿Cómo opera la autoridad funcional? Supongamos que ha llegado usted a un accidente de tráfico en el que un hombre yace mortalmente herido, con su auto destrozado al borde de la autopista. En la escena hay un doctor, un policía y un mecánico.

¿Quién tiene la autoridad para dictar qué tratamiento haya que dar al hombre moribundo? ¡Por supuesto que el doctor! Por su entrenamiento y habilidad, él tiene la capacidad y, consecuentemente, la autoridad para saber lo que es mejor en esa situación. El mecánico con sus herramientas no sería de ninguna ayuda, ni el policía con su placa.

Cuando el tráfico tuviera que ser desviado del lugar del accidente, ¿quién tendría la autoridad? ¡El policía! ¿Por qué? Está entrenado y autorizado para hacerlo.

Sin embargo, en el asunto de reparar o arreglar el auto, ¿a quién se lo encomendaríamos? Al mecánico. ¿Por qué? Por su habilidad, su autoridad funcional.

Sus habilidades respectivas les califican para tener autoridad a la hora de realizar funciones para las que han sido entrenados.

En la mayoría de las naciones del mundo, el policía habría sido juzgado por mal uso de autoridad si hubiera intentado controlar al doctor y dictar el tratamiento para el moribundo. Su placa de autoridad le da solamente una autoridad limitada.

b. Reconocido En Las Escrituras. Jesús reconoció la autoridad funcional cuando dijo: “...los sanos no tienen necesidad de médico sino los enfermos” (Mt 9:12).

Tocante al hogar, Pablo nos dice que los esposos y las esposas tienen que someterse mutuamente el uno al otro en el temor del Señor (Ef 5:21). En el área de su capacidad, la esposa se somete al esposo y, el esposo se somete a la esposa. Ambos, reconocen la autoridad funcional del otro.

La sumisión, basada en el amor, lleva a un respeto mutuo por la capacidad que cada esposo puede traer al matrimonio y al hogar.

Estos siete niveles de autoridad, administrados con propiedad dentro de los límites bíblicos, son todos parte de lo “...dilatado de Su imperio y de su paz...”.

B. LOS PROBLEMAS CON LA AUTORIDAD HUMANA

¿Dónde empiezan los problemas? En el mundo en que vivimos, incluso en la Iglesia y en el hogar, tenemos problemas con la autoridad. ¿Qué sucede para que se originen esas condiciones caóticas?

¿Por qué a menudo tenemos un difícil armisticio entre los miembros de la familia, en lugar de una paz permanente en algunos hogares e iglesias? Puede que sea un fracaso tratar de entender la autoridad y su papel.

1. Problema 1: Hombres Que Ejercen Autoridad Que Pertenece Solamente A Dios

Es seguro que los problemas van a venir si tomamos la autoridad delegada, de estipulación, de tradición o funcional, y la elevamos al nivel de la autoridad soberana o veraz o de la autoridad de la conciencia.

Si los hombres elevan su autoridad limitada al nivel de una autoridad total e incuestionable, haciéndose así iguales o mayores que Dios y Su Palabra, es seguro que vendrán problemas.

Es fácil para los líderes de la iglesia “jugar a ser Dios” haciendo lo que parece bien a nuestros ojos y reclamando la autoridad para hacerlo. Esta actitud es peligrosa en cualquier tiempo, pero doblemente cuando infecta al pueblo de Dios y al liderato de la Iglesia.

La Biblia expone claramente que Dios no permitirá que Su autoridad soberana sea usurpada.

Jesús dijo: “...*si vosotros permanecierais en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos...*” (Jn 8:31). Tenemos que someternos a Dios y a Su Palabra. Nunca debemos tomar a un dirigente religioso, político o militar, y adscribirle autoridad soberana y veraz.

Jesús claramente establece que somos Sus discípulos (solamente) si continuamos en Su Palabra. La Biblia es la autoridad final en materia de fe y práctica. Jesús dejó esto claro cuando dijo: “...*la escritura no puede ser quebrantada* [desobedecida]” (Jn 10:35).

2. Problema 2: La Autoridad Religiosa Y La Escritura En Conflicto

Este punto se halla dramáticamente ilustrado en la confrontación entre el sumo sacerdote Ananías y el Apóstol Pablo.

Aquí está el relato: “...*Entonces Pablo mirando fijamente al concilio, dijo: varones hermanos, yo con toda buena conciencia he vivido delante de Dios hasta el día de hoy. El sumo sacerdote Ananías ordenó entonces a los que estaban junto a él, que le golpeasen en la boca.*”

Entonces Pablo le dijo: ¡Dios te golpeará a ti, pared blanqueada [o tumba blanqueada] ¿Estás tu sentado para juzgarme conforme a la ley, y quebrantando la ley me mandas golpear?” (Hch 23:1-3).

-Punto Uno-

Pablo apeló a la autoridad de la Escritura en esta situación al hacer saber a Ananías que, éstas, tenían más autoridad que la que él tenía como juez.

“Los que estaban presentes dijeron: ¿Al sumo sacerdote de Dios injurias? Pablo [se disculpó y] dijo: no sabía, hermanos, que era el sumo sacerdote; pues está escrito: no maldecirás a un príncipe de tu pueblo” (Hch 23:4, 5).

-Punto Dos-

Por su defensa ante el sumo sacerdote (basada en la amonestación de la Escritura), Pablo dejó bien claro que él también (como apóstol) estaba sujeto a la Escritura.

Examinemos cuidadosamente este evento. Pablo estaba testificando. El sumo sacerdote Ananías se encolerizó y ordenó que golpearan a Pablo en la boca: un gesto de censura.

Pablo, no sabiendo que Ananías era el sumo sacerdote, reaccionó llamándole “sepulcro blanqueado”, y apeló a las Escrituras como justificación. Golpear a Pablo era contrario a lo que la Biblia decía referente a la conducta de los jueces. En esto Pablo tenía razón, porque las Escrituras tienen más autoridad que cualquier oficial religioso, político y militar.

Sin embargo, cuando le dijeron que el que hablaba era el sumo sacerdote, inmediatamente se disculpó.

¿Por qué? Por lo que dice la Biblia: (“...está escrito...”) le ordenaba que “...no hablara mal de un príncipe del pueblo...”, y él estaba sometido a la Escritura.

A pesar de que el sumo sacerdote estaba en un alto nivel de autoridad en el tribunal, ni su autoridad ni la del Apóstol Pablo, igualaban la autoridad de la Palabra de Dios.

Por sus acciones en este relato, Pablo ilustra claramente la autoridad de la Escritura como una más alta que la del sumo sacerdote o la del apóstol.

Dios no da a ningún hombre una autoridad mayor que la de las Escrituras o igual a la Suya Propia. Ni Dios da a ninguno el derecho de limitar la conciencia de otro o a pedirle a alguien que le obedezca sin cuestionarle.

Todas y cada una de las autoridades deben ser examinadas a la luz de los principios de Dios, tal y como se bosquejan en Su Palabra.

3. Problema 3: Elevación De La Costumbre / Tradición Sobre La Autoridad De La Biblia

Es un serio error practicar costumbres o tradiciones religiosas que son contrarias a la Palabra de Dios.

En el Evangelio de Mateo, leemos lo siguiente: “¿Por qué también vosotros quebrantáis el mandamiento de Dios por vuestra tradición?” (Mt 15:1-3).

Jesús acusó a los dirigentes religiosos acerca del día que le dedicaban a Él, es decir, de haber colocado sus tradiciones a un nivel más alto que las Escrituras. Como resultado, Jesús los llamó hipócritas.

El Evangelio de Marcos registra las palabras de Jesús como sigue: “...enseñando como doctrinas mandamientos de hombres. Porque dejando el mandamiento de Dios, tenéis la tradición de los hombres...”

...Bien invalidáis el mandamiento de Dios para guardar vuestra tradición. Porque Moisés dijo: Honra [ayuda financiera] a tu padre y a tu madre... y vosotros decís: Basta si dijere un hombre al padre o a la madre: Es Corbán (quiere decir don mío a Dios) todo aquello con que pudiera valerte; y no le dejáis hacer más por su padre o por su madre. Invalidando la palabra de Dios con vuestra tradición...” (Mr 7:7-13).

La Escrituras ordenan: “...honra [sostén económicamente] a tu padre y a tu madre...” (Ex 20:12). La tradición de los judíos decía: “Si das el dinero que pertenece a tus padres al templo, estás disculpado del mandato de la Escritura concerniente al cuidado paternal”.

Por sus tradiciones, estaban privando a sus padres de ayuda financiera al donar su dinero al templo.

“Pues en vano me honran, enseñando como doctrinas, mandamientos [costumbres / tradiciones] de hombres” (Mt 15:1-9).

Todavía hacemos eso mismo actualmente cuando elevamos las prácticas y tradiciones de nuestra iglesia por encima de la Palabra de Dios. Es fácil olvidar que esa costumbre y tradición tiene valor, solamente, si está subordinada a las Escrituras. Las costumbres y las tradiciones (no importan los siglos que tengan), si no son bíblicas, si son contrarias a las Escrituras, tienen que ser detenidas.

a. Nada Debe Ser Añadido A La Muerte De Cristo En La Cruz. Yo filmé hace algunos años las celebraciones de un Viernes Santo en un país donde los flagelantes se cortan las espaldas con cristal agudo hasta que les sale la sangre, colocan coronas de espinas en sus cabezas y caminan por millas a través del cálido sol tropical, azotándose con látigos.

Las ceremonias concluían en un enorme campo al aire libre donde varios, con clavos que atravesaban las palmas de sus manos, eran levantados sobre cruces.

Uno de ellos pareció caer en un caso típico de posesión o dominio demoníaco cuando se le descendió y lo llevaron a una casa cercana. (Puede haber sido una conmoción extrema, no podría asegurarlo). Estaba gritando y sollozando fuera de todo control.

Todo esto se hacía con las bendiciones de la dirección de su iglesia, en completa oposición a las Escrituras.

A los que en el Nuevo Testamento ponían su confianza en cortarse, Pablo les escribió esta advertencia: *“Si os circuncidáis [cortáis vuestra carne], de nada os aprovechará Cristo. De Cristo os desligasteis... de la gracia habéis caído”* (Ga 5:2, 4).

Caemos de la gracia al intentar obtener méritos o bendiciones a través de nuestras propias obras de justicia. Esto deshonra a Cristo y Su sacrificio en la cruz. Efectuar tal cosa implica que la obra de Cristo en la cruz no fue suficiente y que tenemos que añadir nuestras buenas obras a Su obra para ser salvos y bendecidos. Esto no honra a la cruz, la deshonra.

Aunque estas cosas tienen una apariencia religiosa externa (y aún espiritual), claramente interfieren con la obra del Espíritu Santo que nos perfecciona.

No dudo de la sinceridad de aquellos que conservan reliquias, encienden velas, oran a los santos y siguen muchas otras tradiciones para las que no hay ninguna autoridad ni bendición bíblica. Son sinceros, igual que los que se flagelan en las celebraciones de Semana Santa.

Pero a tales personas, el Apóstol Pablo les dirige esta seria advertencia: *“Ojalá se mutilasen los que os perturban...”* (Ga 5:12).

Pablo estaba muy preocupado porque las tradiciones de los judíos estaban siendo impuestas a los creyentes gentiles de Galacia. Su epístola a los creyentes de Galacia debería ser aprendida de memoria, y sus solemnes advertencias obedecidas por todo siervo sincero de Dios.

Yo apelo a los hombres y a las mujeres de Dios en todas partes para que renuncien a las prácticas que no son bíblicas.

Sométase a la autoridad de Dios y de Su Palabra (la Biblia). No deje que la autoridad religiosa, o cualquier otra, le esclavicen con tradiciones y prácticas sin bases bíblicas.

Una vez el Espíritu Santo trató con algunos de ustedes, lo cual, les fortaleció en la fe del Señor. Pero ahora, bajo la presión de los dirigentes religiosos, están volviendo las espaldas a lo que el Espíritu Santo les dijo. ¡No lo hagan! Manténganse firmes en Su Palabra y les aseguro que Él los aprobará y bendecirá.

“Digo pues, andad en el Espíritu” (Ga 5:16). El os dirá por dónde ir y qué cosas hacer, entonces, ya no harán las cosas equivocadas.